

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 29 de 2003

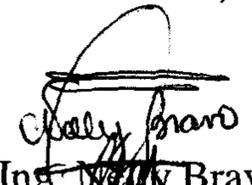
Señores
Accionistas y Directores de
CONSTRULIDER S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento de la función que me asigna el Art.279 de la Ley de Compañías y Resolución No. 92-1-4-3-0014, le informo a ustedes lo siguiente:

- He examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2002 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esta fecha.
- Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la empresa a esta fecha.
- La empresa no tuvo movimientos significativos en este período.
- Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- En el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración de CONSTRULIDER S.A.

Para concluir dejo a consideración de ustedes, las cifras de los Estados Financieros y el informe respectivo.

Atentamente,


Ing. Nelly Bravo González
Comisario



29 de Abril 2003